

RESUMEN EJECUTIVO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2027

La Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General del Estado, en cumplimiento al numeral 05 de la Norma 304 (Planificación estratégica y programación de operaciones anual), de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna NE/CE-018, aprobado con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y en consideración al numeral 12 (Programación Operativa Anual) del Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado con Resolución N°CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, ha elaborado el Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2027, que incluye las siguientes actividades:

- a) Dos informes con pronunciamientos sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2026.
- b) Cuatro actividades sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros gestión 2027.
- c) Un informe de Auditoría de Cumplimiento.
- d) Un informe de Relevamiento.
- e) Tres informes de Seguimiento a recomendaciones de informes de Auditoría Interna.
- f) Otras Actividades no Programadas para atender solicitudes de la Máxima Autoridad Ejecutiva y/o del Órgano Rector de Control Gubernamental.

La Paz, Septiembre de 2026